

CAMBIO TIPO DE AFILIACIÓN

Gracias por formar parte del Plan de Beneficios en Salud de EPS Famisanar.

De acuerdo a su solicitud a continuación encontrará los requisitos necesarios a cumplir cuando pasa de dependiente a independiente.

Presentar:

- Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades
- Documento de identificación original y copia

EDAD	TIPO DE DOCUMENTO
Menores de 7 años	Registro civil de nacimiento
Mayores de 7 años y menores de 18 años	Tarjeta de identidad
Extranjeros	Cédula de extranjería (de 7 años en adelante), pasaporte (menores de 7 años de edad), carné diplomático o salvo conducto de permanencia, según responda.
Refugiados asilados	Pasaporte de la Organización de las Naciones Unidas
Ciudadanos venezolanos	Permiso especial

- Si tiene contrato de prestación de servicios, presentar copia
- Si el independiente es menor de edad, adjuntar el permiso y éste debe ser tramitado por los padres del menor
- Todo independiente contratista o agremiado a una cooperativa o pre cooperativa de trabajo asociado deberá afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) por lo tanto en el formulario deberá dejar escrito el nombre de la ARL a la cual se vinculó o se piensa vincular y anexar copia del contrato de agremiado
- El trámite es de manera personal

Cualquier información adicional no dude en contactarse con nosotros a través de nuestra línea amable en Bogotá al 307 8069 o a nivel nacional al 018000 916662.





